

Minuta del Comité de la RAIUUNN

Siendo las 11 hs. del día 16 de noviembre de 2022 se reúne el Comité de Coordinación Técnico -Científico y de Gestión de la Red de Auditores Internos de Universidades Nacionales, con la presencia de los integrantes titulares Oscar Defelippe, Ana María Larcher y Alejandro D. Funes y la miembro suplente Gabriela Abad.

Después de un intenso debate sobre los temas sometidos a consideración, se resuelve lo siguiente:

- a. Realizar la Reunión General Anual de la RAIUUNN de manera virtual en el mes de diciembre de 2022.
- b. Establecer la fecha y hora de celebración de la Reunión General Anual para el día 16/12/2022 a las 10 hs.
- c. Definir el procedimiento para la realización de la Reunión Virtual y la modalidad de votación a utilizar para la elección del nuevo Comité de Coordinación de la RAIUUNN.
- d. La convocatoria a Reunión General Anual tendrá los siguientes puntos:
 - 1. Designación de dos miembros para suscribir el Acta.
 - 2. Aprobación del orden del día propuesto por el Comité de la Red.
 - 3. Aprobación de la modalidad y pautas de funcionamiento para la celebración de la Reunión General.
 - 4. Aprobación del acta de la última Reunión General.
 - 5. Presentación del Informe de Gestión del Comité de la RAIUUNN.
 - 6. Definición de las sedes universitarias encargadas de organizar las próximas Jornadas a realizarse en 2023 y 2024.
 - 7. Aprobación de las pautas para la elección del nuevo Comité de la RAIUUNN.
 - 8. Elección del nuevo Comité de Coordinación Técnico-Científico y de Gestión de la RAIUUNN.
- e. En virtud de la facultad de resolver Ad Referéndum sobre cuestiones no previstas en el Estatuto o su Reglamento establecida en el punto 4. del Reglamento de la Red de Auditores Internos de UUNN, las pautas y procedimientos a seguir para la elección del Comité de la RAIUUNN por el período 2022-2024, serán los siguientes:
 - i. Se difundirá por los medios de comunicación habituales utilizados por la Red (página Web, grupo de WhatsApp, correo electrónico) el listado actualizado de los miembros de la RAIUUNN habilitados para participar del acto eleccionario y de las listas de integrantes.
 - ii. Las postulaciones se realizarán por listas de integrantes titulares y suplentes.
 - iii. Cada lista de integrantes deberá estar conformada como mínimo por 6 miembros AIT (3 Titulares y 3 Suplentes).
 - iv. Los interesados deberán presentar las listas de integrantes hasta el día 12/12/2022 a las 10 hs mediante correo electrónico dirigido a red auditoresuunn@uai.unc.edu.ar.



- v. Las listas de miembros propuestos para integrar el nuevo Comité deberán ser identificadas con orden numérico de acuerdo a la cronología de presentación.
- vi. Una vez vencido el plazo de presentación, el Comité de la Red procederá a difundir por los medios de comunicación habituales las listas de integrantes postuladas, con una antelación mínima de 48 horas al inicio de la Reunión General convocada para llevar a cabo el acto eleccionario.

Siendo las 13:05 hs. se da por concluida la reunión.

